



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El paso del tiempo y de algunos gobernantes conscientes de la importancia y necesidad de la integración provincial y su desarrollo han permitido que se vayan cumpliendo aún con retrasos, muchas obras y objetivos de aquel Plan Castello, puesto en marcha de manera incipiente por el Dr. Edgardo Castello, primer y único Gobernador de Río Negro de origen viedmense hasta el momento.

Cardone, Doctor en Historia, investigador, docente de nivel medio y universitario en la Comarca Viedma-Patagones, ha dado también clases magistrales en la Universidad del Salvador (USAL) en la cátedra de Historia en Buenos Aires donde reside en la actualidad, ha ido plasmando un derrotero, cual fue éste Plan para Castello y los hombres de su época que sufriera a través del tiempo los sinsabores de pujas regionales, egoísmos políticos, necedad y obscurantismo por parte de muchos dirigentes de su tiempo y algunos gobernantes que le sucedieron.

Cita a tres gobernadores que, en su medida y en el breve tiempo que la historia les deparó como gobernantes, pudieron cumplir en parte con el Plan; Carlos C. Nielsen, Roberto V. Requeijo y Mario J. Franco.

La Soda Solvay, el Yacimiento Ferrífero de Sierra Grande, el Puerto de San Antonio, el IDEVI, el Canal Pomona-San Antonio y la Capitalidad de Viedma son algunos de los hitos fundacionales de nuestra joven provincia.

La Universidad Nacional de Río Negro debió esperar mucho tiempo para ver la luz de una realidad que vino a contener en la provincia a miles de jóvenes que siguen varias e importantes carreras en casi todo el territorio rionegrino; incluidas todas las ciudades del Alto Valle, núcleos poblacionales que fueron siempre destinatarios de muchas medidas conducentes al progreso y modernización en desmedro de otras regiones de la provincia.

El periodista viedmense Omar Nelson LIVIGNI al prologar tan importante trabajo expresa:

“que el libro transita la breve historia político-institucional de la provincia en el marco del Gobierno de Castello”.

“Que el Plan tuvo una mística y fue interpretado como una reivindicación de las zonas más relegadas de la provincia, ante la absoluta indiferencia y



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

ausencia de gestión de sus gobernantes en setenta y cuatro (74) años de Territorio Nacional”.

Pocos y contados libros registran en Río Negro la historia política y social de la provincia, casi siempre son historiadores originales o radicados en Viedma los que han dejado, como el Dr. Cardone, este testimonio que contribuye a lo largo de nueve capítulos, a la construcción de la identidad y registro de la historia provincial.

El Prof Pedro Pesatti, en su presentación expone “Castello tuvo la enorme capacidad de planificar los cimientos de la naciente Provincia de Río Negro. Supo ver la fragmentación provincial y responder a las necesidades de construir y realizar. Priorizo entonces un proyecto de integración para el desarrollo de la Zona Atlántica como manera de compensar el desequilibrio territorial, social y económico. Advirtió las necesidades del futuro. A su visión sumo en su plan las ideas que ya estaban vigentes, como la irrigación del Valle Inferior, obras iniciadas en 1880 por Alvaro Barros, proyecto luego incorporado por Juan Domingo Peron en el Primer Plan Quinquenal con la construcción de la bocatoma del canal principal del IDEVI”.

Por ello:

**Autor:** Rodolfo R. Cufre.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés histórico, social, cultural y productivo el libro "El cumplimiento del Plan Castello; Una Política de Estado para Río Negro", de autoría del Dr. Edgardo Cardone, el cual interpreta cincuenta (50) años de política socioeconómica en Río Negro a partir del gobierno nacional del Dr. Arturo Frondizzi y provincial que encabezara el Dr. Edgardo N. Castello.

**Artículo 2°.-** De forma.